

Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que fue radicado en la Oficina Judicial un memorial el día 10 de febrero de 2020 y a través del correo electrónico institucional 6 de agosto de 2020, los cuales contienen constancia de envío de citación para diligencia de notificación personal de las demandadas, no efectivas. A Despacho.

Medellín, 16 de octubre de 2020



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Dieciséis de octubre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY
Demandado	MARÍA TEREZA MONTOYA VÉLEZ BEATRIZ ELENA RAMÍREZ CASTAÑEDA
Radicado	05 001 40 03 007 2019 01290 00
Temas y subtemas	INCORPORA CITACIÓN, CONTINÚE CON LA NOTIFICACIÓN POR AVISO

Se incorpora al expediente constancia del envío de la citación para diligencia de notificación personal a la demandada MARÍA TEREZA MONTOYA VÉLEZ, con constancia de la oficina de correo que el inmueble estaba desocupado.

Igualmente se incorpora al expediente constancia del envío de la citación para diligencia de notificación personal a la demandada BEATRIZ ELENA RAMÍREZ CASTAÑEDA, con constancia de la oficina de correo, donde indica que se cambió de domicilio.

NOTIFÍQUESEⁱ

ARC

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**fdb4c63c0473828d839298852d491aefa77da7c250aed6ccfd96529
19782a675**

Documento generado en 16/10/2020 02:01:01 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 064 (E)** Hoy **19 de octubre de 2020** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario.